

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3172/2024**

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REEVALUACION CORRESPONDIENTE AL LOTE N° 2 Y EN CONSECUENCIA SE ADJUDICA EL MISMO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N.º 441.892.**

Asunción, 27 de noviembre de 2024

**VISTO:** La Resolución N° 1179/2024, de fecha 26 de abril de 2024, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N.º 441.892, la Resolución DNCP N° 2235/2024 que expresa cuanto sigue: 1. Hacer lugar a la protesta promovida, 2. Anular la adjudicación del LOTE N° 2, y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, 3. Ordenar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de ofertas, y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 15 días corridos posteriores a la fecha de notificación de la presente resolución. Se procede a la Reevaluación del LOTE N° 2 de la presente Licitación y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación, señala que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones vigentes", presenta su Informe de Reevaluación.

Que, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**. La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) según CDP N.º 44/2024.

Que, habiendo tomado conocimiento de la Resolución DNCP N° 2925/24 que expresa cuanto sigue: 1. Hacer lugar a la protesta promovida, 2. Anular la adjudicación del LOTE N° 2, y retrotraer el proceso a la etapa de evaluación, 3. Ordenar a la Convocante que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de ofertas, y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 15 días corridos posteriores a la fecha de notificación de la presente resolución. Se ha procedido a la Reevaluación del LOTE 2 -NOTEBOOK TIPO 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N.º 441.892. y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el LOTE N° 2, a la empresa:

OFERENTE: PARASOFT S.A.								
RUC N°: 80000727-1								
Grupo 1 - NOTEBOOK TIPO 2 Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
LOTE 2 - NOTEBOOK TIPO 2								
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	43211509-001	Notebook Tipo 2	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22	-	11.015.000	242.330.000	Marca: Dell Fabricante: Dell Procedencia: MEXICO/CHINA
							Total por Grupo: 242.330.000	

**LOTE 1 + LOTE 2 + LOTE 3: Gs. 997.834.000 (guaraníes novecientos noventa y siete millones ochocientos treinta y cuatro mil).**

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) según CDP N.º 44/2024. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**. La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2024, Acta N° 58/2024, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

**RESUELVE:**

**Art. 1° ADJUDICAR EL LOTE 2 -NOTEBOOK TIPO 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 07/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" - ID N.º 441.892, a la empresa:**

OFERENTE: PARASOFT S.A.								
RUC N°: 80000727-1								
Grupo 1 - NOTEBOOK TIPO 2 Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
LOTE 2 - NOTEBOOK TIPO 2								
Item	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario Gs (IVA INCLUIDO)	Precio Total	Características
1	43211509-001	Notebook Tipo 2	Unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	22	-	11.015.000	242.330.000	Marca: Dell Fabricante: Dell Procedencia: MEXICO/CHINA
							Total por Grupo: 242.330.000	

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones). Para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 1.000.000.000.- (guaraníes mil millones) según CDP N.º 44/2024. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR LOTE**. La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

**Art. 2° FIJAR** que las adjudicaciones correspondientes a los Lotes 1 y 3 mencionadas en la Resolución Directorio N° 2098/2024 de fecha 31 de julio de 2024 permanecen sin modificaciones teniendo en cuenta lo estipulado en la Resolución DNCP N° 2925/24.

**Art. 3° DESIGNAR** al Mag. Rodney Colman, Jefe del Departamento de Informática, como Administrador de Contrato quien será responsable de la correcta ejecución contractual, registro de datos y documentaciones en el Portal de Seguimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en virtud al Art. 79 del Decreto N.º 9823/2023 – "Por la cual se reglamenta la Ley N.º 7021/2022 – "De Suministro y Contrataciones Públicas".

**Art. 4° AUTORIZAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

**Art. 5° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE**  
Presidente  
Res. Dir. N° 3172/2024

<b>RECIBÍ CONFORME</b>	FECHA:
<i>[Firma]</i>	27/11/24
FIRMA	HORA: 14:32

A1154374

<b>CONATEL</b>	
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
<input checked="" type="checkbox"/>	DPTO. DE CONTRATOS
<input type="checkbox"/>	DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
<input type="checkbox"/>	ASESORIA / OOC
<input type="checkbox"/>	SECRETARÍA
FECHA:	
OBSERVACIONES:	
GOC - CONATEL	